Pereira, 22 de julio de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088283240, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Abogada con tarjeta profesional vigente, especialista en Derecho Administrativo

Aporta los siguientes soportes:

- Aporta los siguientes soportes:
- Acta de grado de Bachiller Académico Colegio Compañia de Maria "La Enseñanza"
- Acta de grado de Abogada Universidad Libre Seccional Pereira Acta de grado de Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre Seccional Pereira
- Tarjeta Profesional de Abogada No. 255.153 del CS de la J

B. Experiencia

ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO REALIZANDO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CENTROS EDUCATIVOS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

FECHA:25/07/2019 hasta 30/12/2019
TIEMPO EXPERIENCIA: 5 meses y 6 dias

ENTIDAD: CALENTAO EXPRESS
FUNCIONES O ACTIVIDADES: ASESORA JURIDICA
FECHA:01/05/2018 hasta 30/06/2019
TIEMPO EXPERIENCIA: 1 año, 1 mes

ENTIDAD: ALCALDIA DE PEREIRA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS LEGALES Y CONTRACTUALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA Y EDUCACIÓN FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
ECHA:25/02/2016 hasta 24/08/2016
TIEMPO EXPERIENCIA: 6 meses

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - 2 AÑOS 6 DÍAS

***Nota 1**: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida. / **Nota 2:** Los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad reposan en el archivo de las Secretarias correspondientes*

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088283240, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO REALIZANDO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente,

no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS,** presentó propuesta por valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($21.548.100),** para un periodo de **CINCO (5) MESES, CINCO (5) DIAS** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 5124 de fecha 19-JUL-2022**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **MARIA VICTORIA GONZALEZ CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088283240, expedida en PEREIRA**, por valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($21.548.100)**, por el periodo de **CINCO (5) MESES, CINCO (5)**

DIAS , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario De Infrestructura
--

MILTON HURTADO GARCIA
Director De Obras De Infraestructura Y Equipamiento Urbano
--

Elaboró: Redactor: Milton Hurtado Garcia / DIRECTOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Revisó: Daniela Robledo Giraldo / CONTRATISTA